

miércoles 25 de enero de 2023

# Más de 15.000 personas se han beneficiado de la Oficina Virtual del Contribuyente para la gestión de tributos



Descargar imagen

Imagen de archivo del Alcalde Luis Yeray Gutiérrez

Más de 15.000 vecinos y vecinas de La Laguna han utilizado en el último año y medio el sistema de gestión telemática de los tributos municipales habilitado por la Concejalía de Hacienda y Asuntos Económicos a través de la Oficina Virtual del Contribuyente (OVC). Este recurso se implantó a mediados de 2021 para ofrecer mayor comodidad a la ciudadanía, evitar los desplazamientos y facilitar el acceso a todos los trámites únicamente con el DNI y sin necesidad de utilizar el certificado electrónico.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, considera que “a la luz de estos datos, está claro que la Oficina Virtual del Contribuyente ha supuesto una mejora considerable del servicio de atención a la ciudadanía por

parte de la administración local. Tenemos el compromiso de brindar a nuestros vecinos y vecinas las mayores facilidades para que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias y nuestra intención es seguir trabajando en esta misma línea”.

Un total de 15.558 personas han hecho uso de la OVC desde julio de 2021 hasta el 24 de enero de 2023. Desde el área de Hacienda se invita a hacer uso de este recurso telemático ante el comienzo de la nueva campaña de tributos, que arranca el 15 de febrero con el periodo de pago del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y la tasa de entrada de vehículos y reserva en la vía pública.

A través de la página oficial del Ayuntamiento <https://tributos.aytolalaguna.es/> [ <https://tributos.aytolalaguna.es/> ] se puede llevar a cabo todo el procedimiento de manera telemática. La OVC permite acceder únicamente con el DNI y sin certificación electrónica a los documentos necesarios para realizar los pagos de tributos en periodo voluntario, los cuales pueden sufragarse sin salir de la plataforma. También se pueden llevar a cabo autoliquidaciones tributarias de una manera sencilla e intuitiva.

Asimismo, el Ayuntamiento puede obtener los datos de contacto de una persona y conocer todos los expedientes de ámbito tributario, así como buscar los valores de un contribuyente, recibos, liquidaciones, autoliquidaciones,

sanciones, etcétera. La herramienta digital implica, además, una mejora del entorno para las gestorías administrativas en la relación del vecino o vecina con la administración. En esta línea, el usuario tiene la posibilidad de examinar directamente su situación y de comunicarse con la Corporación electrónicamente para cualquier procedimiento.

A través de la página, también se ofrece mayor información sobre la evolución de las deudas, se realizan anuncios sobre los cumplimientos de los plazos y se publican manuales de ayuda en el apartado de Preguntas Frecuentes.